

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina a la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII.

TARRAGONA: Jueves 13 de Noviembre de 1902

Núm. 262.

## Discurso de Don Francisco Silvela

(CONCLUSION)

### Reforma del Concordato

Dijo aquí mi querido amigo el señor Nocedal, al explicar su interposición, que yo no deseaba el Poder, porque esperaba que vosotros me dierais respuesta la cuestión religiosa con vuestros principios y que eso me libertaba de la responsabilidad de las acusaciones, y hasta de las piedras que S. S. vela ya en un horizonte inmediato, como consecuencia de mi regreso en el Gobierno, si esta cuestión no estaba definida. No, Sr. Nocedal; yo no tengo la esperanza, que en estos momentos sería candida, de que esa cuestión quede resuelta por el Gobierno; si he mostrado poco empeño y poca prisa, no ya para demandar el Poder, sino para hacer una ruda oposición al Gobierno, más bien se refiere esto a accidentes que no cabe desconocer en la difícil y delicada situación de la legalidad constitucional en que hoy nos encontramos: pero esperanza de que me den respuesta la cuestión llamada religiosa en España, yo no puedo abrirla, sobre todo cuando conozco tan bien, y he visto tan de cerca de qué suerte ha recreado su espíritu el señor Sagasta, y ha empleado sus complacencias al Gobierno en dilatar la solución de esa cuestión, difundiendo siquiera el plantearla desde su principio y prestando su concurso y su apoyo benévolo para que la cuestión no se empazara a plantear con la esperanza de que, empezando tarde, llegara a no concluirse pronto; que es el ideal de las soluciones para el señor presidente del Consejo de ministros (Muy bien). Pero, resuelta ó no por el Gobierno de S. M., nosotros tenemos nuestro criterio claro y expuesto para resolverla tal como nosotros la entendemos, y no son bastante para hacernos callar sobre este asunto ningún dinaje de fanatismos ni de preocupaciones de la derecha ni de la izquierda.

Tenemos nuestras convicciones, las exponemos ante el país, creamos que tienen el apoyo de la opinión de la inmensa mayoría de los españoles, de la más influyente para la vida, y el desenvolvimiento político de la Nación, y no tenemos por qué rehuir su manifestación.

Hemos dado ya muchas veces nuestra opinión; pero como se suele prestar tan poca atención a las declaraciones políticas, conviene repetir siempre que uno es requerido para ello, y en este instante a mí me conviene dejarla establecida con perfecta y absoluta claridad.

Yo he sido el primero que desde ese banco he hablado de la necesidad de la reforma del Concordato, entendiendo que un pacto de esa naturaleza, sobre el que había pasado una revolución como la de 1868, una Constitución nueva estableciendo la libertad de conciencia, como la constitución vigente, una serie de transformaciones políticas y sociales, como la que en ese espacio de tiempo había experimentado España, necesitaba, en bien del Estado y de la Iglesia, de una reforma que reedificara lo que había en ella de fundamental y reformara lo que había ya de inútil, dando una base sólida, estable y tranquila a las relaciones del Estado con la Iglesia.

Esa reforma del Concordato tiene dos puntos de vista: uno, el relacionado con el presupuesto eclesiástico; otro el relacionado con la existencia de las Ordenes religiosas. Nada he de decir sobre el primero; no estoy conforme en manera alguna con algunas de las indicaciones que constituyen la orientación a lo que parece de la negocia-

ción pendiente; pero es éste un asunto demasiado importante para que desde la posición que ocupó pudiera con opiniones personales embarazar la marcha de una negociación que a todo el país importa, y he de guardar silencio en ella; pero no puedo, sin embargo, dejar de consagrar un recuerdo a aquella singular indicación del señor presidente del Consejo de ministros, que constituirá el regocijo de todos los críticos históricos y políticos del porvenir, que será una especie de pincelada de maestro para la biografía de S. S. y para la expresión de lo que era el Gobierno de España en estos principios del siglo XX, cuando decía S. S. en otro sitio y repetía solemnemente aquí que entendía negociar sobre este extremo tan importante de la vida religiosa, económica y social de la Nación española, en términos de que la negociación no pudiera llegar a tener efecto nunca, y se pactara y discutiera sobre el supuesto de que aquello fuera una conversación o palabras baldías, de las que S. S. no teme que le pidan cuentas el Juez Supremo en el otro mundo, pero de las cuales de seguro que le pedirá cuentas la Historia, por que habrá colocado la manera de negociar de los españoles y de gobernar de sus hombres de Estado a una altura verdaderamente triste, que ya han señalado los que me han precedido, pero que constituirá algo verdaderamente extraordinario y que puede explicar lo que decía al principio: que S. S. se ha excedido a sí mismo.

### Las Ordenes religiosas

Queda la cuestión de las Ordenes religiosas, más importante aun que la anterior. Yo no tengo sino que referirme a lo ya dicho por nosotros sobre el particular; nosotros entendemos que esta cuestión no puede menos de ser cuestión esencialmente de concordia entre la Iglesia y el Estado; pero que el Estado no puede ser indiferente, no puede permanecer ajeno a la existencia, ni a la creación, ni al progreso y desenvolvimiento de las Ordenes monásticas en el país; de tal suerte, que la oportunidad, el juicio de la conveniencia, y, en una palabra, la determinación final de la Orden religiosa en el país, sea ante todo, y sobre todo, sujetándose a las reglas concordadas una cuestión del Poder público, una decisión del Estado, algo en fin, que represente un gran problema político, social, económico y administrativo de un pueblo. Cuando las condiciones de un país son de tal manera robustas que puede en el pensarse en la separación de la Iglesia y del Estado y en que un principio de libertad omnimoda oriente el desenvolvimiento de todas las Ordenes religiosas, sin otro vínculo y sin otro lazo que el que representa su disciplina meramente eclesiástica; cuando eso ocurre en algunos pueblos, claro es que la absoluta libertad no tiene peligros ni inconvenientes alguno. No puede suceder ni entenderse esto en estas viejas Naciones latinas en que la complejidad de los problemas de esa trascendencia le impone al Estado la concordia con la Iglesia y la obligación de mantener el principio, como se ha mantenido siempre, con consentimiento de la Iglesia católica, de que el establecimiento de las Ordenes religiosas en el país es un problema al cual no puede permanecer en ninguna manera ajeno el Estado.

Claro está que esta concordia se ha de hacer por los que tienen fe en la virtualidad de las Instituciones cristianas; que esta concordia se ha de hacer con un espíritu de benevolencia y no

de hostilidad ni de odio reconociendo cuan inmensos son los servicios que presta a nuestra Administración imperfecta, pequeña y desigual, más grandes todavía que los que puede prestar en otros pueblos de Administración más ricas y perfeccionadas, no desconociendo que la Iglesia necesita hoy más que nunca quizá de las armas de su organización colectiva, puesto que ella, como institución que obra sobre la humanidad, no puede desprenderse de las condiciones generales de la evolución humana, que cada día se aparta más de las formas y de las acciones individuales, y va buscando en el sindicato, en la colectividad, así del patrono como del obrero, así de la Universidad como de Municipio, una forma de acción social colectiva mucho más considerable que la que tuviera en el siglo pasado, que será la fórmula definitiva de la acción social del siglo XX. (Muy bien, aplauso.)

### La libertad de asociación y de enseñanza

Nosotros, en los problemas que también preocupan a la opinión y que se refieren a la asociación y a la enseñanza, venimos a defender aquí el principio de la libertad, tal como resulta en el pacto establecido en la Constitución vigente. No representa ese pacto, así en el art. 11 como en todos los que han sido sus consecuencias, como en las leyes orgánicas que le han desenvuelto, aplicándolo a las Sociedades, aplicándolo a las manifestaciones, aplicándolo a la enseñanza, no representa, repito, ese principio constitucional la convicción de todos los elementos que constituyen el partido conservador. Han venido a él por muy diversos caminos, han venido a él con muy diferentes sacrificios, sacrificando algunos los que pudieran ser sus pensamientos más radicales, sacrificando otros quizá los más, sus convencimientos doctrinales, que no les permiten admitir en el orden de la teoría la libertad del mal ni la libertad del error.

Sin embargo, los que tal piensan, en aras de la tranquilidad y de la paz pública, en consideración a lo posible, a lo realizable y a lo práctico, pudieron admitir ese pacto, vinieron a admitir lo que es contradictorio con muchos de sus principios fundamentales, lo que constituye la esencia y la médula de ese problema: la libertad del error, la libertad de la propagación de la falsedad, la libertad de la equivocación, de la mentira en la filosofía y en la ciencia y eso es lo que constituye la libertad de la enseñanza y de la conciencia, del art. 11, de los demás artículos constitucionales y de las leyes orgánicas que los desenvuelven. Esa difícil y costosa labor nosotros no estamos dispuestos a abandonarla; nosotros estamos dispuestos a sacrificar en su defensa todas nuestras energías y todos nuestros medios, porque constituye una conquista en cuya defensa seguros estamos de que nos acompañarán también muchos elementos nada sospechosos de reaccionarios, pero en cuya defensa tenemos la satisfacción de cumplir con nuestros compromisos, de cumplir con nuestra conciencia, de realizar ó de mantener una obra de pacificación de los espíritus en España, que nos ha dado esa preciosa paz del alma, que es base indispensable y necesaria para la paz material y para el orden público en todo pueblo libremente organizado. (Muy bien.) Mantenemos, pues, la libertad de asociación y de enseñanza tal como en la Constitución está establecida, con todas sus consecuencias; con la libertad para el error, con el respeto a las instituciones de enseñanza ó propagandas que no están conformes con nuestras ideas, porque a todo eso nos obliga el reconocimiento de ese pacto liberal contenido en la Constitución vigente; pero por eso mismo defendere

mos todo lo que justifique presentarse en agravio de ella.

Yo no soy de los que dan extrema importancia a los intentos que sobre ese particular han aparecido en el horizonte; creo, sea dicho esto como escape de incidente de las materias más graves que voy tratando, que a mi particular amigo el señor ministro de Instrucción pública le han hecho singular beneficio algunos que le han considerado poco menos que como vitando hereje y relapso intratable, por algunos intentos que han descubierto los preámbulos de las resoluciones ministeriales de S. S. Yo, repito que no me alarmo tanto de esta inclinación de S. S., entre otras razones, porque tal como se halla organizada la instrucción pública entre nosotros, no es desgraciadamente tan fuerte la vida del Estado, ni la perfección de sus institutos, que aun cuando se imprimiera a toda ella una dirección determinada puede influir grave mente sobre la conciencia nacional. De tal manera se hallan abiertas las puertas de la publicidad para todos los espíritus, de tal manera se airean y se nutren con esa publicidad cuantos salen de los Institutos y de las Universidades, y de tal suerte están privadas estas Universidades mismas de un espíritu uniforme que las constituya en representación social determinada, que pareceme que no pasa de intento ó de propósito sin realización y sin fin práctico todo eso que suelen decir algunos periódicos de gran circulación en honra de S. S., de que la conciencia de la generación verdadera se va a orientar en este ó en el otro sentido. Yo creo que S. S., que es (si me permite un término no muy elevado, pero muy expresivo, del lenguaje vulgar), que es un hombre muy vivo, habrá de reirse de lo que esto significa; pero sea de ello lo que quiera, el principio de libertad de enseñanza es para nosotros un dogma, un compromiso, una defensa necesaria en nuestra actitud, en el presente y en nuestra política para el porvenir.

Y con estos principios se enlazan reformas de la administración local y de los organismos que con ella corresponden, y para que esta organización local se ponga en condiciones verdaderamente proporcionadas con el progreso que en otros órdenes de la vida pública se manifiestan en España, es necesaria una alteración y una revolución profunda que aparte esos organismos de la vida política y de las elecciones en que hasta ahora vienen empleándose, que separe de ellas las funciones onerosísimas de la acción fiscal que hoy por hoy entorpecen su vida.

### Necesidad de un Gobierno fuerte

Pero sobre todos estos puntos capitales que constituyen el mas fundamental de los problemas pendientes, hay la necesidad, que, como ya os he dicho antes constituye el grito más vivo, la demanda más urgente de la sociedad española, de la constitución de un Gobierno fuerte con medios para realizar su pensamiento, con confianza por parte de la opinión de que los ha de realizar, con medios proporcionados en una palabra, para cumplir su fin, sin que baste a suplirle la acumulación sobre esa tribuna y la impresión en las columnas de la Gaceta de proyecto más ó menos ingeniosos elaborados en las secretarías de los ministerios y presentados aquí con preámbulos pomposos en los que se exponen las ideas de sus autores, pero recibidos con la glacial indiferencia con que se recibe en la política todo lo que no es inmediato; no ocultándose a nadie que en esto de proyectos y de planes para el futuro, claro es que no hay nadie que iguale en el radicalismo de sus concepciones y en los propósitos firmes de la enmienda a los mas grandes pecadores, a los mayores

holgazanes, cuando tomen y ven próxima la hora de la muerte. (Risas.)

Esa fuerza del Poder público, ese conjunto de medios que haga eficaz la acción del Estado y que la mantenga viva y energética para la realización de sus planes durante largo espacio, es la garantía en la que tiene más fe la conciencia nacional, no para resolver, que eso no será obra de ningún Gobierno, porque eso será obra de todo el siglo; no para resolver, repito, pero sí para ordenar y aliviar las soluciones de la cuestión social, solución que no encontrará sus caminos y sus vías naturales sino al amparo de Gobiernos enérgicos, decididos a mantener la ley y a conservar a cada uno en el ejercicio de sus derechos, seguros de su fuerza, firmes en su resolución inquebrantable y en la realización de su deber, sean cuales fueren las consecuencias; y eso es lo que principalmente ha determinado la unión y la inteligencia entre las fuerzas que se sientan allí (señalando al banco donde se encuentra la minoría dirigida por el Sr. Maura) y las fuerzas conservadoras en cuyo nombre hablo.

### El Gobierno debe retirarse

Pero, señores diputados, los momentos son lo bastante solemnes y las circunstancias que aquí se han producido bastante graves, para que a cada uno se le pueda y se le deba exigir la total expresión de su pensamiento y la clara manifestación de sus compromisos. Nosotros no hemos reclamado, como es uso y costumbre el Poder; pero nosotros afirmamos que si no tuviera la resolución de abandonar ese banco después de lo que aquí se ha puesto de manifiesto y de lo que está en la conciencia de todos los españoles y en la conciencia de todas las fuerzas que constituyen el ejercicio de la vida constitucional en el país no cumpliríamos con nuestro deber é incurriríamos en una responsabilidad grandísima; porque yo entiendo que en el orden de la política hay pocas culpas mas graves que la de obstinarse en realizar una obra para la que notoriamente se carece de medios.

Vosotros, que no habéis podido hacer un Presupuesto, ni habéis intentado hacerlo en este año, es de todo punto evidente que no tenéis fuerzas ni elementos para realizarle en el año próximo, en el cual el Presupuesto es ya forzoso é ineludiblemente obligatorio; y una obra tan compleja y tan difícil como es el sacar un Presupuesto de las Cámaras en España, se ha hecho imposible para vosotros desde el instante en que, fraccionada vuestra mayoría, no por cuestiones personales ni de intereses pequeños de localidad, ni aun de bandería, sino porque una circunstancia que yo en este momento no juzgo, pero es clara, es terminante y es de indudable importancia en España, os ha colocado frente a una disidencia ó separación del partido liberal que no puede permanecer muda ni ociosa, porque ha contraído con el país el compromiso de apelar a la opinión pública por todos los medios para solicitar su concurso, y tiene, por tanto, que combatir todas vuestras soluciones y defender las que el señor presidente ha calificado como pensamientos diversos de los de esa mayoría, como soluciones radicales; de suerte que habrá de llevar esa discusión al Presupuesto y a todos los proyectos de ley, pero principalmente a ese proyecto de ley, que es el resumen y el compendio de la vida entera del Estado. ¿Cómo es posible que vosotros mismos creáis que con esa competencia podáis presentar el año próximo un Presupuesto, que no puede ser tampoco, a menos de constituir un verdadero escarnio para el país, la tercera copia del Presupuesto de liquidación del Sr. Fernández Villaverde, sino que tiene que ser una solución de los problemas nuevos que los tiempos

van presentando, una consecuencia de aquella base; porque ni nosotros ni nadie ha pretendido, ni pretenderá aquí, que el presentar un Presupuesto nivelado es un fin, sino que es un medio sobre el cual debe levantarse una política económica y financiera, de obras públicas y de desenvolvimiento social, algo, en fin, que no puede ser ni parecerse al estancamiento del presupuesto nacional? (Muy bien. —Grandes aplausos en la minoría conservadora.)

Y si en conciencia, si de buena fe, que yo no he de negar nunca esa condición, ni la del desinterés personal que ha brillado siempre en el Sr. Sagasta, y de verdadero patriotismo, aunque alguna vez se haya equivocado en las soluciones por el aplicadas a los conflictos que se presentaban; si de buena fe no se puede negar la evidencia de esto que estoy diciendo, la absoluta impotencia en que os encontráis para realizar esa obra, la más necesaria, la más indispensable dentro de las obligaciones morales y de las obligaciones legales que sobre todos nosotros van a pesar en el año próximo, es nuestro deber elemental, y yo estoy seguro de que ya está en el fondo de vuestra conciencia el propósito de realizarlo oportunamente, y que estáis cumpliendo meramente el deber que tenéis de que la situación legal se complete en lo que se refiere a la determinación de las fuerzas de mar y tierra para el nuevo año; es vuestro deber moral reconocer que debéis dar facilidades, que dar facilidades, que debéis contribuir positiva y eficazmente a que vengan a ocupar ese banco los que tienen medios y fuerzas para realizar esa misión fundamental de gobierno; y lo habéis de realizar en las condiciones que es necesario para que se realice con fruto por los que realizarlo puedan, con el tiempo, con la anticipación necesaria para que luego puedan desenvolverse natural y ordenadamente. Porque nosotros, ya lo explicó delicadamente el Sr. Maura, pero mis deberes especiales me obligan a decirlo con más claridad, nosotros somos hombres que no hemos pedido, ni pedimos a deshora el Poder, pero que tampoco podríamos aceptarlo a deshora y en condiciones de no poder cumplir nuestra misión. (Muy bien.)

La situación económica

Pensad, señores diputados, desprendiéndolos por un momento de todo interés y apasionamiento de partido, que es lo único que para impedirlo podría pesar sobre vuestras conciencias; pensad, señores cuál es la situación en que se encuentra la Nación española y el interés grandísimo que hay para ella en no desperdiciar los momentos. Tenemos, por una parte, nuestro crédito endeble, porque no obstante nuestros sacrificios y el éxito afortunado que los ha coronado, nadie es capaz de restaurar en poco tiempo tradiciones tristes que sobre la Nación española pesan, y lo que para otros pueblos puede ser circunstancia y accidente pasajero, como lo es que aparece en el Presupuesto un déficit de más ó menos cuantía, en nuestra situación es algo que alarma a todo el mundo y que despierta el temor de que volvamos a nuestros antiguos vicios y no nos hayamos afirmado bien en lo que constituye la noción del crédito en la vida moderna. En punto a la aparición del déficit en nuestro Presupuesto, que en vano negaba el señor ministro de Hacienda, llegando a la confesión singular de que si bien podía aparecer en este Presupuesto, había de cubrirse con los recursos permanentes y con aquellos famosos del valor de las maderas, de la artillería y de los pagarés de los astilleros del Nervión, que en otro Presupuesto se harían efectivos, para nadie que se ocupe de esas materias con alguna atención es un misterio que el déficit del Presupuesto actual excederá seguramente de una cifra que en otras condiciones no sería alarmante, de unos treinta y cinco a cuarenta millones de pesetas; pero que en nuestra situación, agotados como están los recursos de nuestro régimen tributario, agobiada nuestra agricultura y sin reservas para pesar sobre ella, constituye el abandono de un criterio, constituye la interrupción de un régimen de *superavit* y de nivelación que, repito, porque yo no quiero extremar los argumentos, no tendría importancia grande en otro país,

pero la tiene muy considerable en el nuestro, teniendo además en cuenta que la ausencia del *superavit* imposibilita por completo la liquidación con el Banco de España, y hace que sea una promesa, tan sólo comparable a aquella de la supresión de la diócesis de Astorga, el que se venga a regularizar las relaciones del Banco con el Tesoro. (Muy bien en la minoría conservadora.—El Sr. Urzaiz: Supongo que el Gobierno contestará a eso, aunque quien deba constatar era el autor del Presupuesto y a la tercera copia es la vigente.—Fuerzas rumores.)

Cuya copia se ha perfeccionado con estos perfiles, entre otros el de echar sobre el Presupuesto general las cargas de Instrucción pública, sin que se descubra por ninguna parte el menor beneficio para la Instrucción general con semejante carga (Muy bien), porque aparte del nombramiento acertadísimo del Sr. Ruiz Jiménez para inspeccionar las Escuelas de Madrid, yo no tengo noticia de ningún resultado de importancia, añadiendo la supresión de la décima de Consumos, imposible de restablecer en ningún caso; los recursos extraordinarios, que fueron recibidos y señalados con merecida burla, digámoslo así, de las maderas que había en los arsenales del Estado, no tasadas, y cuyo producto y cuyo precio siguen siendo desconocidos; la artillería que estaba en poder de los Estados Unidos, que no parecen dispuestos a satisfacer su precio, y los pagarés de los astilleros del Nervión, que nadie ha pensado en descontar hasta ahora. (El Sr. Urzaiz: Pero, ¿son ó no recursos?) Perfiles son estos que a juicio mío, no bastan a demostrar lo contrario de lo que yo indicaba, sin valerme para ello de exageración alguna. (El Sr. Urzaiz: Pero afecta al crédito público el anuncio de un déficit de 35 millones de pesetas) (El Sr. Laiglesia: Más le afecta el crearlo.) Tranquílcese el Sr. Urzaiz; si ese déficit existe, crea S. S. que no será un secreto para todos aquellos a quienes importe nuestro crédito.

Otras cuestiones importantes

Al lado de todo esto, que se relaciona con el crédito público, que exige un gran cuidado, un gran respeto en los Gobiernos, una conducta excepcionalmente ejemplar para mantenerlo, aparecen los temores, los disgustos y las asperezas de los regionalismos, inspirados, sin duda alguna, y fomentados por las desgracias de la Patria; pero mantenidos también; ¿por qué no lo hemos de decir?, por una impresión dolorosa acerca de la eficacia moral de la fuerza del Estado, de la perfección de las Instituciones bajo las cuales todos vivimos, de la acción del Poder público para extenderse a todos los ámbitos de la monarquía, manteniendo en todos la razón, la equidad y la justicia.

Aparecen nuestras instituciones armadas en una situación de desorganización verdaderamente triste. No las tenéis preparadas para la guerra; las reservas del Ejército son enteramente nominales, que sólo existen en el papel, y sobre cuya reunión nadie puede hacerse ilusiones. Y para colmo de desgracias, imposibilitando que esos daños queden ocultos entre nosotros, tenemos el temor de un vecino incendio en el continente próximo, que está anunciando diariamente con temerosos síntomas que hay allí una cuestión que nos amenaza de cerca, que si no atendemos con prevision y con medios proporcionados a su explosión posible y próxima, tendremos, sobre la desgracia que esto traerá sobre nosotros, la vergüenza de no haberlo precauido, cuando a voz en grito nos lo estaban diciendo por todos lados y presentándolo con evidencia a nuestros ojos.

Esto es lo fundamental que tenía que decir, y concluiré con una observación que me sugirieron las palabras del Sr. Moret sobre un proyecto, respecto del cual se indicaba que podía contarse con nuestro apoyo y con nuestros votos, y en cierta medida es verdad; me refiero a la ley sobre la represión de la difamación; pero no, ciertamente, en el sentido en que lo indicaba el Sr. Moret en el día de ayer. Sobre eso conviene hacer una indicación en este momento.

Nosotros entendemos que, efectivamente, pueden completarse los artículos del Código penal que se refieren a la injuria y a la calumnia, y que no

respondan sin duda a todas las necesidades múltiples de la vida moderna en este desdichado particular; pero todo ello sin sacarlo sin arrancarlo de la acción y del dominio de lo que se refiere a la vida ordinaria de los ciudadanos, sin la ilusión vana, que desnaturalizaría el proyecto, de querer hacer de ella un *paladium* y un amparo de los que temen a la calumnia y a la injuria en la vida pública.

¡Ah, señores! Los que tal modo abriguen no vengán a este sillón, no se lancen a la vida pública, porque esos son tiros y proyectiles que a todos nos hieren y contra los cuales la acción de los Tribunales de justicia, ni el arresto personal, ni nada en el mundo puede defendernos, si no es un cuidado exquisito de todos los actos que con la vida pública se relacionan, una atención constante a todo lo que pueda constituir sospecha ó dificultades de la opinión; porque esto de la fuerza moral de los hombres públicos y de los Gobiernos tiene muchos puntos de contacto con el concepto y la opinión del honor de las mujeres, que no se compromete solo por flaquezas pecaminosas y profundas, sino que muy a menudo se pone en disputa por meras ligerezas, conexiones y debilidades para con aquellos que las rodean; y eso constituye una atmósfera que viene a empañar las conciencias más puras y las actitudes y las resoluciones de vida más perfectas, que sirven para satisfacer la conciencia misma y servirán el día supremo del juicio universal para la completa exculpación del hombre considerado como pecador sin serlo, pero en el ejercicio diario de la vida pueden quebrantar la fuerza moral.

Y como quiera que ciertas nubes, suelen, por un misterio singular, condensarse más cuando se acerca la hora de la muerte, y tienen una virtud sinistra y extraña para despertar en los concurrentes los más pecaminosos apetitos y las concupiscencias más extremas y violentas, yo no puedo menos de recomendar a S. S. y a su Gobierno que abrevien en lo posible esos instantes de falta de gobierno, de energía y de vida en lo que constituye la acción eficaz del Estado, porque sería triste para el partido liberal que vosotros llegarais a sucumbir, como me parece inevitable ya, sin gloria; pero sería un daño para el régimen; sería un daño para todos el que llegarais a morir sin honra. (Aplausos.)

SUETOS

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde D. Juan Pallarés y asistiendo los concejales Sres. Cañellas, Juvál, Cuchi (D. Manuel), Virgili, Prat, Barba, Vilar, Vidal, Vallhonrat, Boxó, Rosell, Malé, Chulvi, Cuchi (D. Rafael), Monguío, Lauradó y Masdeu celebróse anoche sesión de primera convocatoria.

Aprobada el acta de la anterior el Consistorio quedó enterado de una Real orden del ministerio de la Gobernación regulando la forma en que deben construirse los andamios.

De la comisión de Fomento aprobáronse los siguientes dictámenes: 1.º recibiendo definitivamente las obras del nuevo Matadero; 2.º ofreciendo secundar las gestiones de la Junta de Obras del Puerto para que se ejecute en todo ó en parte el proyecto del ingeniero D. Fausto Elio.

Puesto a votación el dictamen de la comisión de Gobernación que quedó sobre la mesa en la pasada sesión, en el cual se propone que se aumente el sueldo a los obreros de la brigada municipal y se abone a los empleados una cantidad equivalente al descuento que sufren, fué aprobado por 15 votos contra 3, habiendo dicho que sí los señores Cañellas, Juvál, Cuchi (M.), Virgili, Prat, Barba, Vilar, Vidal, Malé, Chulvi, Cuchi (R.), Monguío, Lauradó y Masdeu y que NO los Sres. Vallhonrat, Boxó y Rosell. Quedaron por lo tanto revocados los acuerdos de 17 de Febrero de 1888 y 22 de Noviembre de 1901.

A propuesta de los Sres. Rosell y Chulvi quedaron sobre la mesa hasta la próxima sesión los presupuestos ordinarios y de la zona de Ensanche para el próximo año.

Ratificóse un acuerdo de la comisión de Ensanche recibiendo definitivamente

te las obras de construcción de pasos de piedra en varias calles de dicha zona ejecutadas por el contratista don José Mendoza.

Aprobóse un Informe de la Alcaldía dando cuenta del resultado de la venta de galina durante los días que se practicó dicho servicio por administración municipal, acordando que se abonen con cargo al capítulo de imprevistos las 31'36 pesetas que resultaron como déficit.

También se aprobó otro Informe de la Alcaldía proponiendo que se recluyeran en un local al efecto destinado a los niños que vaguen por la vía pública durante las horas que están abiertas las escuelas, y como implica un gasto, se acordó que pasara a Informe de la comisión de Gobernación. También pasó a la misma una proposición suscrita por los Sres. Lauradó, Masdeu y Cuchi (M.), proponiendo que se concertara el pago de retribuciones a los maestros de esta capital, bajo el tipo de una tercera parte del sueldo que perciben, cobrando el Ayuntamiento directamente de los padres pudientes las respectivas cuotas y figurando en el presupuesto las cantidades que sean necesarias para dichas atenciones.

Pasaron a la comisión de Fomento una instancia de D. Alberto Musolas pidiendo permiso para practicar agujeros en la fachada de una casa de la calle Real, otra de D. José Montserrat para colocar un toldo en una tienda de la calle Mayor y otra de D. José Felgu para colocar un rótulo en la casa núm. 32 de la plaza de la Fuente.

Acordóse incluir en el Padrón de vecinos cuando cumpla el tiempo reglamentario de residencia a D. Francisco Moyano.

Acordóse verificar en igual forma que los años anteriores la rectificación del Padrón quincenal de vecinos y la formación del especial para las listas de jurados.

Quedó enterado el Consistorio de la relación de cobros y pagos verificados durante el pasado mes, que arrojan los siguientes totales: Pagado.....34.177'24 pesetas. Cobrado.....31.201'96

Diferencia.....5.024'72

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

Como anunciamos, procedente de la Corte, ayer a las diez y media llegó a esta capital nuestro venerable prelado.

Varias distinguidas personalidades en representación de la Comisión mixta encargada de la defensa de este Arzobispado, trasladáronse a Reus para saludar en la Estación de los directos a S. E. S. y darle la más respetuosa y cariñosa bienvenida.

Cumplida aquella muestra de adhesión y afecto, se trasladaron todos a la estación del Norte, haciendo juntos el corto trayecto que media entre esta y aquella ciudad.

Al descender del tren el Dr. D. Tomás Costa Fornaguera, vióse agradablemente sorprendido ante la numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba el andén, ávida de demostrarle el agradecimiento que sienten por su ilustre prelado por la actividad que ha desplegado en favor de los intereses y buen nombre de la Archidiócesis que tan acertadamente dirige. Ofreciéronle sus respetos los señores gobernador civil D. Bernardo Amer, el general de brigada D. Laureano Sanz, Marqués de Puerto Rico, el Dean Dr. Sagalés, representantes de la Diputación, Ayuntamiento, Cabildo Metropolitano, Clero parroquial, elemento oficial, sociedades, y de todas las clases sociales de Tarragona.

Al llegar al Palacio Arzobispal, S. E. I. mostróse muy satisfecho del resultado de su viaje, de su visita a S. M. el Rey y Real familia, haciendo renacer con su autorizada palabra en nuestros ánimos la esperanza de que serán respetados nuestros derechos, tan gloriosamente conquistados por nuestros antepasados en defensa de la fé y de la patria.

Reciba nuestro bondadoso Prelado, la expresión más sincera de respetuoso afecto de esta redacción, por su feliz llegada.

Para esta noche está anunciado en el teatro Principal la aplaudida comedia «El libre cambio», original de don Emilio Mario (hijo) y la de D. Calixto Navarro «Hija única».

Fatal desenlace ha tenido la penosa enfermedad que venía sufriendo nuestro estimado y malogrado amigo, el joven é ilustrado médico militar don Angel Boter.

Después de luchar por espacio de algunos días con la grave dolencia que lo ha conducido prematuramente al sepulcro, anoche entregó su alma al Creador, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su familia y amigos.

Descanse en paz el amigo querido a quien sinceramente lloramos, rogando a la vez a Dios por su alma, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Un verdadero éxito resultó el estreno de la hermosa comedia del malogrado Felgu y Codina, «La real moza», estrenada anoche por la notable compañía que actúa en el Teatro Principal.

La falta de espacio nos obliga a guardar para la próxima edición el juicio crítico que nos mereció tan preciosa obra, concretándonos por hoy con adelantar que fué admirablemente interpretada y augurar que puede figurar muchos días en el cartel.

En las oficinas de Vigilancia municipal se halla depositada una libreta encontrada el pasado domingo en la calle de Apodaca.

Con la hermosa comedia «El regimiento de Lupión», se inaugurarán mañana en el teatro Principal las funciones llamadas Matinés, empezando el espectáculo a las cinco de la tarde.

Es digno del mayor encomio el acuerdo tomado por la empresa de dar entrada gratis en estos espectáculos a los pobres asilados de la Casa de Beneficencia.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la sociedad Ateneo Tarragonense la preciosa comedia en tres actos «Clara Sol» y el sainete en un acto «A primera sangre».

Dada la aceptación que alcanza la compañía que actúa en dicho coliseo, no dudamos que esta noche se verá muy concurrido.

Durante la noche del pasado martes fué hallada abierta la puerta del almacén de la casa número 28 de la calle de Augusto, sin que se encontrara a faltar nada.

En el vecino pueblo de Altafulla, acaeció ayer un suceso que podía haber tenido funestas consecuencias.

Un vecino del citado pueblo, viéndose acometido por un can, defendiéndose con un palo que llevaba, echó a correr tras él y al levantar el garrote para darle, tuvo la desgracia de pegar a una criatura que pasaba, derribándola y produciéndole una herida en la cabeza. Los padres de la criatura salieron injuriando al agresor, hasta que se convencieron de la inequidad del mencionado sujeto.

La prensa de Barcelona da extensos detalles de la fiesta celebrada por los elementos catalanistas en San Martín del Canigó.

El Obispo de Perpignan, Sr. Carsalade, y el Abad mitrado de los tropenses acompañados de gran número de sacerdotes y de unos 2.000 fieles recibieron en aquella ermita a los expedicionarios de Barcelona, cambiando entusiastas saludos por una y otra parte.

Revestido de pontifical, el Sr. Carsalade, celebró el oficio bendiciendo a la terminación del mismo a los catalanes de ambas vertientes.

Después de la función religiosa celebróse una comida en la que reinó la más fraternal alegría, efectuándose luego la poética fiesta de los Juegos Florales, en la cual el Sr. Matheu dió lectura a su discurso redactado en términos muy entusiastas.

Los expedicionarios se muestran satisfechísimos por el orden y entusiasmo que ha reinado en la fiesta celebrada.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

Catarro de los niños.—Véase en a 4.ª plana.

BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de la Gobernacion dictando varias disposiciones referentes a los andamios que sirven para las obras.

El Gobierno civil anuncia haber sido alzado en Tivisa un rebano de ganado cabrio atacado de glosopeda.

Circular del Gobierno civil encargando la busca y captura de Vicente Fernandez Grande y Paulino San Rafael fugados de la carcel de San Clemente (Cuence).

Otra de la Junta de Instruccion publica dictando varias disposiciones para la formacion de presupuestos y rendicion de cuentas de material.

La Tesoreria de Hacienda anuncia haber recibido los recibos del 4.º trimestre de suscripcion a la Gaceta de Madrid.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Prat de Compte durante el tercer trimestre del corriente año.

Las alcaldias de Pira, Puigpelat, Llorach, Nulles, Masllorens, Pinell, Bisbal del Panades, La Figuera, Villaplana y Amposta anuncian subastas para el arriendo de los derechos de consumos; la de Masllorens para el de los arbitros extraordinarios; la de Pira anuncia la vacante de Secretario; las de Nulles, Batea, Pobla de Mafumet, Viarrodriga Banyeras, Vespella, Riudoms, Constanti, Montroig, Masó y Montmell expone al publico los repartos de contribucion; las de Tivenys, Vilella a y Montmell la matricula industrial; la de Tivenys el proyecto de presupuesto ordinario para el proximo año y la de Vandellós anuncia la vacante de depositario.

Cédula de citacion del juzgado de primera instancia de Reu.

ANUNCIOS RECOMENDABLES

¿PARECÉIS DEL ESTÓMAGO? probad la INGLUVINA GIOL

Depositarlos los Dres. GUCHI y MIRAM-BELL.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Martin papa y mártir. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Alejandro y Filomeno mártires y Lorenzo Justiniano obispo.

ORACION DE CUARENTA HORAS SANTA CLARA.—Continúa dicha oracion estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposicion y reserva y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

CULTOS CATEDRAL.—A las cinco de la tarde continuará la novena a Ntra. Sra. del Claustro. A las seis y cuarto de la tarde ejercicios de la Miserva en la capilla del Sinto Sacramento. SAN JUAN.—A las cinco y media de la tarde continuará el novenario al Sagrado Corazon en exposicion, rezo del Rosario, canto del Trisagio, ejercicios del dia, sermón por el reverendo P. Baylina jesuita, y reserva.

MES DE LAS ALMAS

MAÑANA Continúa durante la misa en las iglesias y horas siguientes: CATEDRAL.—A las siete en el altar de Ntra. Sra. del Claustro.

SAN MIGUEL DEL PILA.—A las siete. TRINIDAD.—A las cinco y media. SAN FRANCISCO.—A las ocho. HOSPITAL.—A las seis y cuartos.

TARDE TRINIDAD.—A las cinco y media.

NOTICIAS MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Barcelona en 6 hrs., v. «José Roca», de 887 tons., c. S. Company con tránsito, consignado a D. José M. Ricomá.

DESPACHADAS Para Hull y esc., v. noruego «Lyng» con efectos. Para Avilés y esc., v. «José Roca» con efectos.

OBSERVACIONES A las ocho, viento E. fofo, marizada y horizontes cerrados. Al amanecer viento E. fresco, mar rizada y horizontes cerrados.

Ayer no salió de este puerto buque alguno.

quedando fondeados al anochecer, los vapores: noruego «Lyng» y el español «José Roca».

A causa del fuerte viento levante, ayer entraron en este puerto algunos faluchos de pequeño tonelaje.

Notas administrativas

Por la Administracion de Contribuciones se han aprobado los repartimientos de las Contribuciones rústica y pecuaria y urbana para 1903 de los Ayuntamientos de Vallfogona, San Vicente de la Caldera y Prat de Compte.

Notas festivas

En un examen de Física: ¿Cuáles son las propiedades del calor? —El calor dilata los cuerpos y el frio los contrae. —¿Me daría usted un ejemplo de ello? El estudiante, despues de mucho pensar: —En la estación del calor, los dias se alargan, y en la del frio los dias se acortan.

GEOGLIFICO COMPRIMIDO

Remitido por P. SARDÁ.

con con rio Suiza

000.000.1

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR:

Al geoglífico comprimido: Ciudadela.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa Jefe de día señor coronel de Luchana don H. y P. capitán 2.º de Luchana. Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Almansa, 2.º La hana. Paseo de enfermos Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—Con epónimo Domingo Jové.—Eduardo Gatell Mestres. FALLECIDOS.—Ninguno MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Cotización oficial del día de ayer' with items like '4 per 100 interior contada' and '4 per 100 exterior'.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Cambios extranjeros' with items like 'Londres 90 días fecha' and 'Efectos públicos' with items like '4 per 100 inter. contada'.

Acciones fin mes

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Medina-Zam. y O. a V.', 'Norte de España', etc.

Obligaciones

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Tarrag. Barcel. Fran. 4 1/2%', 'Alman. Valén. Tarrag. 3.º'.

Administración gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Table with 2 columns: Item and Total. Includes 'Fielato del Puente', 'Fielato de Mangrané', 'Fielato de Tetuán', etc.

TELEGRAMAS

Madrid 12, 18'10. Los fusionistas que esta tarde han acudido al Salón de Conferencias del Congreso no se ocultan para censurar el propósito del Sr. Romero de que el señor Bergamín forme parte del nuevo Gabinete.

No solo se oponen a lo que el diputado por Antequera pide, sino que llegan hasta a augurar lo que sucedería en el caso de que el Sr. Bergamín entrase en el Gobierno.

Dicen que se produciría un nuevo conflicto al Gobierno tan pronto como se iniciase el debate a que indudablemente dará motivo la actual crisis y que inmediatamente caería el Gobierno deshecho, quedando además dispersadas las fuerzas que hoy forman la mayoría.

Los conservadores, en vista de las dificultades con que valuchando el Sr. Sagasta para formar Gabinete, no pierden del todo sus esperanzas.

El Sr. Romero Robledo ha estado esta tarde en el Congreso. Aún cuando tenía que conferenciar por segunda vez hoy con el Sr. Sagasta, no ha ido a visitar al jefe fusionista.

A poco de llegar al Congreso el Sr. Romero le han asediado a preguntas.

El diputado antequerano ha dicho que, aunque no tan inocente como ayer en lo que se refería a la formación de ministerio, no estaba por completo enterado de la solución que daría al asunto el Sr. Sagasta.

—Pero, ¿figurará usted en el Gabinete? se le dijo. —No lo sé—respondió.

Madrid 12, 18'20. El Sr. Moret ha conferenciado con el Sr. Sagasta durante quince minutos. Al salir dijo a los periodistas que no le preguntasen nada, porque nada sabía.

Como se había averiguado ya que el Sr. Sagasta ofreció al señor Romero Robledo que conferenciaría con el Sr. Moret para ponerse de acuerdo acerca del

programa escrito del nuevo Gobierno, la actitud del ministro dimisionario de la Gobernación se interpreta como signo de que se opone a entenderse con el señor Romero Robledo, lo cual confirma nuestras noticias anteriores.

Acentuase la impresión de que la mayoría se opone a que se conceda una cartera al señor Bergamín.

Créese que el Sr. Sagasta se encuentra en situación difícil ante las exigencias de los Sres. Moret y Romero.

Se ha dicho que el Sr. Puigcerver iría a Hacienda, el señor Bergamín a Agricultura y el señor Romero a Gobernación.

Créese que si esto se confirmara la mayoría se indisciplinaria y sería preciso cerrar las Cortes.

El Sr. Romero Robledo tendrá que contentarse, en opinión de muchos, con una cartera para sí —la de Gracia y Justicia.

Y en el caso de que este último saliere del Gobierno, la combinación sería mucho más extensa.

Parece que el Sr. Moret citó al general López Domínguez ofreciéndole un puesto importante fuera del Gabinete.

A última hora el Sr. Sagasta ha llamado al Sr. Urzáiz, quien no ha podido ir porque está enfermo.

Madrid 18, 18'35. En el correo se cotizó esta tarde: Interior, 73'60. Fin próximos, 00'00. Francos, 33'80. Libras, 33'65. Empréstito nuevo, 94'85.

Servicio especial de la Opinión de la Provincia (POR TELEFONO)

Madrid 12, 22'55. Dáse como segura la formación del siguiente ministerio: Presidencia, Sagasta; Gobernación, Moret; Gracia y Justicia, Romero Robledo; Hacienda, Puigcerver; Guerra, Weyler; Marina, Veragua; Estado, Almodóvar; Instrucción, Romanones, y Agricultura, Bergamín.—P.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy: La Comedia en tres actos «El libro cambio» y la pieza en un acto «Hija única».

Imprenta de LA OPINION DE LA PROVINCIA

D. A. Rafael Pi y Cervera

Profesor veterinario y Subdelegado de Veterinaria del partido de Tarragona.

Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio a la calle de Conde de Rius (Hospital) 22, 2.º

Depósitos de materiales para construcciones

Portland y cal hidráulica de la «Société des chaux et ciments Roman Boyer de Marseille». Yeso, cementos, baldosas, mosaicos, azulejos, sifones, aseedora, etc., etc.

RAMBLA DE SAN JUAN, 73

A los coleccionistas de POSTALES ILUSTRADAS

No comprar ninguna colección sin visitar antes el estanco de la CALLE CONDE DE RIUS (HOSPITAL) NUM. 22.

Se ha recibido un bonito y variado surtido en tarjetas fantasia de última novedad.

Colectores de vistas panorámicas de Tarragona, Poblet y Santas Creus. PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS Conde de Rius (Hospital), 22, Estanco

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º—Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y raíces SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones. Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

CLÍNICA

DE

Enfermedades de los ojos

J. MIRO

OCULISTA

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

DE 8 A 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES

Vergara, 1 y Balmes, 2, Barcelona

CLÍNICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR DENTISTA

UNIÓN, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Advertisement for D. ANGEL SOLER CAÑELLAS, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar condecorado con la medalla de Cuba, Cruces de Isabel la Católica y del Mérito Militar rojas. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA (Q. E. P. D.) Su afilidísima esposa D.ª Concepción Arnalich, hijos Antonio y Luis, padres D. Juan A. Soler y D.ª Josefa Cañellas, hermanos D. Luis, María del Pilar, Juana, Josefina y Juan, padres políticos D. Luis Arnalich y D.ª Concepción Aragón, hermanos políticos, D.ª Dolores Boda y D.ª José, Luis y Arturo Arnalich, tíos, primos, sobrina y demás parientes, tanto presentes como ausentes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplicándoles le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir, hoy jueves, a las cuatro de la tarde a la casa mortuoria (Plaza de Prim, 4, 2.º) para acompañar al cadáver a la Iglesia católica de San Agustín y de allí a la última morada. No se invita particularmente. El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

CALLOS—DUREZAS

Es el mejor. Siempre cural! Precaverse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

Jamás deja de dar resultados! Es inocuo, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación...

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO E INTESTINOS

aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y cloro is con dispepsias; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más ligero, mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo y mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar lo mar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, SERRANO, 30, FARMACIA, MADRID y principales de Europa y América.

LECITHINA DE HUEVO AGUA AZAHAR TRIPLE LEVADURA DE CERVEZA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT Rambla de San Juan, 57.—Teléfono 48

EMULSIÓN NADAL

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos de cal y de sosa APROBADA y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánguin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FÍSICO, CRECIMIENTO HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario a los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulos raquitismos, linfatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

De venta en las farmacias; Al por mayor: Centros de drogas y productos químicos

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2/50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRABELL. En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA. En Tortosa, don E. CARPA. En Valls, D. RAFAEL OLLER. En Vendrell, don M. TRAINER.

Exito colosal Emulsión Española del Dr. Trigo PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

VENÉREO SÍFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENÉREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal —Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de once a una ó por escrito.—En Tarragona: Farmacia de los Sres. Cuchi y Mirambell.

LA HERNIA (TRENCADURA) Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia a las hernias que sufren porque no les molestan, con formándose con llevar un mal braguero que les pe judica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado. El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra a tener las digestiones pesadas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose a que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado. El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descubierta, aparentan una vejez prematura. Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior a los demás sistemas, empleándose múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes a todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras cosas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES Despacho de nueve a doce y de tres a seis

PILDORAS SALUDABLES de V. Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Ventas Trafalgar, 29, Madrid, botica, quien envía por correo, al mismo precio. Pedid en todas las boticas cajas metálicas de 50 cts. y 1 pta.—En Tarragona, Dres. Cuchi y Mirambell.

NOMAS VELLO POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH. NO HIRTA EL OÍDIO CUTA. EL PLEN 2 MINUTOS. MATA LA RAIZ. BORRELL Hnos., Asalto, 62, Barcelona. EN TARRAGONA: J. FOLGUERA RAMBLA DE SAN JUAN, 56

Esquelas de defunción Se reciben en la Administración de este periódico, Conde de Rius, 28, entresuelo; esquina a la Rambla de San Juan, hasta las doce de la noche.

EL DR. J. JORDAN (DENTISTA) tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA. PASEO DE GRACIA. 4. 1. (según Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participables a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental. Plaza de Prim, número 2, principal de nuevo mañana a cinco tarde.

Invitación a probar fortuna La Nueva Gran Lotería de Dinero del Reino de Hungria ascendente a 14.459.000 coronas. RESUMEN de los 55.000 premios de la Lotería del Reino de Hungria. El premio más alto importa en su caso dieciséis millones seiscientos sesenta y seis pesetas. 1.000.000 coronas ó sean más ó menos 1.416.666.66 PTAS. Los 55.000 billetes y 1 premio extraordinario han quedado fijados oficialmente en los guarismos siguientes: 1.º premio de 600000 coronas, 1.º lot de 400000 coronas, 1.º " " 200000 coronas, 2.º lots " 100000 coronas, 1.º lot " 90000 coronas, 2.º lots " 80000 coronas, 1.º lot " 70000 coronas, 2.º lots " 60000 coronas, 1.º lot " 50000 coronas, 1.º " " 40000 coronas, 2.º lots " 30000 coronas, 3.º " " 25000 coronas, 4.º " " 20000 coronas, 5.º " " 15000 coronas, 6.º " " 10000 coronas, 7.º " " 5000 coronas, 8.º " " 3000 coronas, 9.º " " 2000 coronas, 10.º " " 1000 coronas, 11.º " " 500 coronas, 12.º " " 300 coronas, 13.º " " 200 coronas, 14.º " " 100 coronas, etc. etc. EN DINERO EFECTIVO La casa bancaria que suscribe tiene el honor de invitar a U. U. a que tomen parte en esta gran lotería. Los pedidos que se nos dirijan deben venir acompañados de su valor en billetes de banco ó giros sobre Madrid, Barcelona, París, Viena ó Budapest bajo sobre certificado. He aquí las puestas fijadas oficialmente para la primera serie de extracciones. Un billete entero original 12 coronas ó sean 17 pesetas. Medio billete original 6 " " 8'50 " No enviamos sino billetes auténticos, provistos de las armas reales de Hungría, de modo que todo interesado tiene en su poder un título original que le garantiza todos sus derechos. Las extracciones que se verifican públicamente y el pago puntual de los premios son invigilados por el Alto Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría. Efectuado el sorteo, nuestros clientes recibirán para su informe acerca del resultado listas oficiales de los premios extraídos. Para poder dar cumplimiento en tiempo oportuno a todos los pedidos que ya van entrando en crecido número, esperamos recibir los de U. U. a la mayor brevedad y en todo caso antes del 20 DE NOVIEMBRE (PRINCIPIO DE LAS EXTRACCIONES) Szántó & Comp. CASA BANCARIA BUDAPEST (Austria-Hungría)

TOS FERINA CATARRO DE LOS NIÑOS El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el antiséptico y balsámico ANTICATARRAL BORBONET. Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra especialidad, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la Coqueluche y toda clase de Tos en los niños. DEPÓSITOS BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andueza, Farmacia del Dr. Casasa, Calle Tallers, Centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4. TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27. Pídase en las principales Farmacias y Droguerías Véase el prospecto que acompaña cada frasco.

Purgarse con las pildoras orientales del Dr. Casasa Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese a la snaridad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna. Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud. Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona. Consulta de once de la mañana a una de la tarde, ó por escrito. Depósito: En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell. En Reus, farmacia de Demestre